



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

**Jueves 20 de junio de 2024**

**Hora de la sesión: 17:30 horas**

**Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 12 de junio de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**TURNO DE PARTICIPACIÓN VECINAL**

ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 23 de mayo de 2024.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2024/0804649, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o en su defecto se inste al área o administración competente, para que se proceda a la construcción de un gimnasio cubierto en el CEIP Nuestra Señora de la Fuencisla en donde los casi 500 niños y niñas del centro puedan practicar deporte en un espacio que reúna unas condiciones óptimas para tal fin, ya que el actual gimnasio hace inviable la práctica de deporte para la mayoría del alumnado dado el espacio y la disposición del habitáculo.

Punto 3. Proposición n.º 2024/0804670, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor: La calle Socuéllamos se emplea diariamente por cientos de padres y alumnos para acceder al centro escolar Nuestra Señora de la Fuencisla. Esta vía, a su paso por la avenida de Cordoba y de acceso al barrio de Almendrales, tiene un trazado con una curva muy cerrada y con una baja visibilidad. La calzada dispone de dos carriles, uno por sentido, que son bastante anchos, pero cuenta con dos aceras estrechas -protegidas por vallas- por donde no pueden transitar dos personas en paralelo o con un carro de bebé. Además, se da la circunstancia de que, en la citada vía, la velocidad de los vehículos es alta, ocupando en ocasiones el carril contrario para trazar la curva, y que no cuentan con buena visibilidad, circunstancias que hacen un lugar poco seguro para los peatones y, en especial, para el alumnado del centro escolar. No hay semáforos en la zona y solo un paso de peatones elevado con poca visibilidad para los conductores ya que se encuentra





situado justo en el cerramiento de la curva. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o en su defecto se inste al área u organismo competente, a que se reduzca el ancho de los carriles de la calzada y con este espacio ganado poder ensanchar las aceras para que, en el tramo expuesto, los peatones tengan más espacio para transitar. Del mismo modo, se solicita el estudio técnico correspondiente que vislumbre si es necesario la colocación de más pasos de peatones, adecuación del existente o la semaforización de la zona en aras a convertirla en un espacio más seguro para peatones y el alumnado del centro escolar Nuestra Señora de la Fuencisla.

- Punto 4. Proposición n.º 2024/0804693, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se adopten las medidas necesarias para erradicar las situaciones de ruido en torno a los numerosos locales nocturnos del distrito; como pudiera ser la creación de una zona de protección acústica especial (ZPAE) en aquellas calles del distrito donde estos problemas se dan de manera más reiterada.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/0804695, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se arregle el vallado y que se pongan redes en las canastas de las pistas de baloncesto de la IDB Parque Meseta, situada en el parque Mujeres de Orcasitas.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0804698, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se acometan los arreglos necesarios en las aceras y alcorques de la calle Hermenegildo Bielsa en el entorno de la IDB La Chimenea.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0805061, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que el equipo de gobierno de la Junta Municipal de Usera, establezcan unos mecanismos eficaces para la divulgación de las actividades en centros culturales del distrito ya que actualmente la promoción es mínima y no llega de forma eficaz a los vecinos.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0812358, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda al arreglo de las escaleras y las rampas que comunican las viviendas sitas en las calles de Moreja, Graena y Durcal con la avenida de Orcasur.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0819497, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del distrito de Usera o al área correspondiente, para que se solucione el bache a la altura del número 22 de la calle Elisa.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0819501, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del distrito de Usera o al área correspondiente, para que se solucione el bache la altura del número 144 de Marcelo Usera, por las dificultades que causa en la circulación del carril multimodal.





- Punto 11. Proposición n.º 2024/0819504, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del distrito de Usera o al área correspondiente, para que se proceda a instalar una de las señales de aparcamiento para minusválidos que ha desaparecido en la calle Nicolás Usera a la altura del número 48.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0819509, presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda de modificación n.º 2024/0851410, instando a la Junta Municipal del distrito de Usera o al área correspondiente, para que se proceda con carácter urgente, en los espacios interbloques de la calle San Nicomedes N.º 5, 7, 11, 13, 17, 19, 21, 23, 27 y 29, a ejecutar las siguientes acciones para resolver la deplorable situación en la que se encuentran en la actualidad dichos espacios: - Se aumente la presencia de la Policía Municipal con el fin de evitar el consumo de drogas y alcohol en los jardines de estas zonas. - Se realice una campaña DDD con el objeto de acabar con las invasiones de roedores e insectos que se producen de manera permanente.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0819721, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se suspenda el procedimiento en curso para la posible implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en algunos barrios de Usera y se impulse otro que presente las siguientes garantías: - Circunscribir la consulta únicamente a los barrios y zonas en las que exista una solicitud de consulta formal por parte de la asociación de vecinos del barrio en cuestión o un número de peticiones de comunidades de propietarios o de vecinos particulares suficientemente significativa. - Con carácter previo al inicio de la consulta, realizar una campaña informativa sobre las consecuencias de la implantación del SER, señalando tanto los pros como los contras de la decisión. - Habilitar para la celebración de la consulta todos los medios disponibles, en aras de salvar la brecha digital existente en nuestros barrios.

#### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2024/0804673, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, queremos conocer en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2021/1031216 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada por unanimidad en el pleno de octubre de 2021 en la que se solicitaba que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda en la calle de Antonio López, en el carril de la izquierda en dirección a Marqués de Vadillo, a la instalación de un semáforo que regule, de manera independiente, el giro de izquierda hacia la calle de Matilde Gayo.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0804700, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito de Usera para garantizar el correcto cumplimiento de las autorizaciones para terrazas en los establecimientos de restauración situados en la calle Matilde Gayo?





- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0804701, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito para mitigar los efectos que las altas temperaturas producen sobre los olores que causan las basuras?
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0805528, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿podría informarnos la presidenta del distrito en qué estado se encuentra el borde forestal de Orcasitas, anunciado como una actuación estrella por el equipo de gobierno en 2021?
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0819495, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿puede informar la Sra. Concejala Presidente cuando se va a ejecutar la iniciativa 2022/0246437, presentada por el Grupo Municipal Vox en el pleno de 17/03/2022 y que fue aprobada por unanimidad, mediante la cual se instaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente para que sea señalizado un paso de peatones en la calle Marcelo Muñoz en el paso al aparcamiento del edificio empresarial avenida de Córdoba número 21, con el objeto de evitar que los peatones tengan que cruzar la acera por la vía destinada a vehículos dado que en innumerables ocasiones ese espacio está ocupado por contenedores de basura del citado edificio empresarial?

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

